

Capítulo II

Hallazgos de la investigación

1. Entre 2003 y julio de 2012, se han logrado documentar más de 200 crímenes de odio contra miembros de la comunidad LGBTI¹⁸

El trabajo de documentación que ha servido de base para el presente estudio ha permitido confirmar la existencia de una alta cantidad de crímenes cometidos contra las personas LGBTI dentro del periodo analizado.

No cabe duda de que la realidad de esta población, expresada en cifras frías, debe calificarse como dramática.

Para un periodo de 9 años, de mayo de 2003 a julio de 2012, se han documentado 214 crímenes contra personas de la comunidad LGBTI, hechos que incluyen violaciones al derecho a la vida, a la integridad física y sexual y a la libertad personal.

Claro está, no es posible afirmar que dicho número representa la cifra total de crímenes cometidos contra miembros de esta comunidad. De hecho, la estigmatización

118 Es preciso recordar que el concepto de crímenes de odio que se utiliza como base del presente estudio fue señalado al inicio del documento, es decir, se considera como tal a todo acto doloso generalmente realizado con saña, que incluye, pero no se limita a: violaciones del derecho a la vida, integridad personal, y libertad personal; el cual tiene la intención de causar daños graves o muerte a la víctima, basando la agresión en el rechazo, intolerancia, desprecio, odio y/o discriminación hacia un grupo en situación de vulnerabilidad, en este caso siendo este grupo la población LGBTI en general y sus integrantes.

EL CASO DE HONDURAS - HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

y revictimización que sufren las personas LGBTI a la hora de denunciar este tipo de hechos, la falta de confianza en las instituciones que administran la justicia así como otros obstáculos burocráticos que se les presentan a la hora de denunciar propician que no exista una documentación de la totalidad de los hechos de esta naturaleza. Así, es posible afirmar que existe una cifra de crímenes cometidos que nunca fueron y que probablemente nunca serán denunciados o documentados.

Los crímenes contra personas LGBTI han sido recurrentes a lo largo de la última década, y se han convertido en parte del vivir diario de esta población. La información contenida en este estudio es un reflejo grave de una problemática real y agudizada en los últimos años.

Lejos de disminuir, las cifras de crímenes documentados contra personas de la comunidad LGBTI han ido en aumento

2. Los crímenes cometidos contra miembros de la población LGBTI en Honduras no son un fenómeno nuevo

Tanto la Relatoría Especial de Naciones Unidas sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias (2001)¹¹⁹ como la Relatoría Especial de Naciones Unidas sobre Violencia contra la Mujer (2005) de ese mismo organismo años atrás habían expresado su preocupación por las denuncias recibidas sobre la situación de violencia contra esta población¹²⁰. Pese a estos llamados, las autoridades hondureñas no tomaron acciones efectivas para prevenir la violencia y frenar los abusos. Es así como, las cifras, lejos de disminuir han ido aumentando año con año, como lo muestra el Gráfico 19.

El crecimiento en cifras de casos documentados podría responder, por una parte, a mayor y más constante labor de documentación que se ha llevado por parte de las organizaciones locales a partir de aproximadamente el año 2008¹²¹, y por otra, al crecimiento de la violencia general que mostró el país en la segunda mitad de la década pasada y los altísimos índices de impunidad en los que se encuentra subsumido el país, fenómenos que han afectado de manera particular, por su situación de vulnerabilidad, a la población LGBTI.

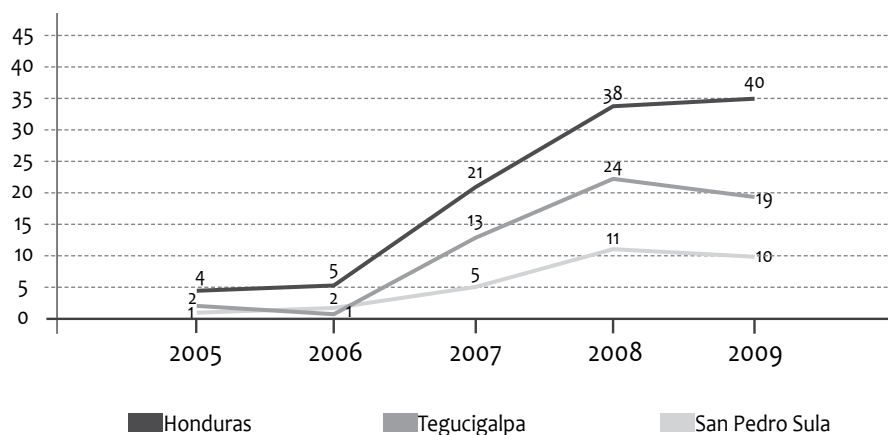
119 Organización de las Naciones Unidas. Asamblea General. *Ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias. Nota del Secretario General*. Doc. A/57/138. (2 de julio de 2002)

120 Organización de las Naciones Unidas. Consejo Económico y Social. *Informe Relatora Especial, Yakin Ertürk, sobre violencia contra la mujer, sus causas y consecuencia*. Doc. E/CN.4/2005/72/Add.1. (18 de marzo de 2005).

121 Entrevista Mendoza, Indyra. (11 de febrero de 2011). Directora de la Red Lésbica Catrachas.

Gráfico 19

Tendencia histórica de cantidad de crímenes contra la vida, la integridad y la libertad de las personas LGBTI en Honduras (2005-2009)



Fuente: *Elaboración propia a partir de la información sobre crímenes documentados por la Organización Red Lésbica Catrachas, la Organización LGBTI Arcoiris de Honduras y CIPRODEH, Global Rights y Human Rights Watch.*

Nota: *Este gráfico incluye información hasta el año 2009 ya que a partir del 2010 los casos documentados se refieren nada más a asesinatos.*

Como se verá más adelante, el golpe de Estado llevado a cabo en el país en junio de 2009 provocó un aumento sin precedentes de los crímenes contra la vida de los miembros de esta comunidad en el país. Sin embargo, como se desprende de la información recopilada, esta tendencia se presentaba aún desde los años previos al golpe.

Las cifras demuestran que la problemática de crímenes contra la población LGBTI en el país no ha sido abordada de manera adecuada por el Estado de Honduras.

3. Prácticamente 5 de cada 10 crímenes documentados constituyen violaciones del derecho a la vida.

Un dato de relevancia dentro del análisis realizado es el relativo a la cantidad de violaciones contra el derecho a la vida en contra de miembros de la población LGBTI.

Precisamente, los crímenes contra la vida son la mayor parte de los crímenes documentados en la investigación.

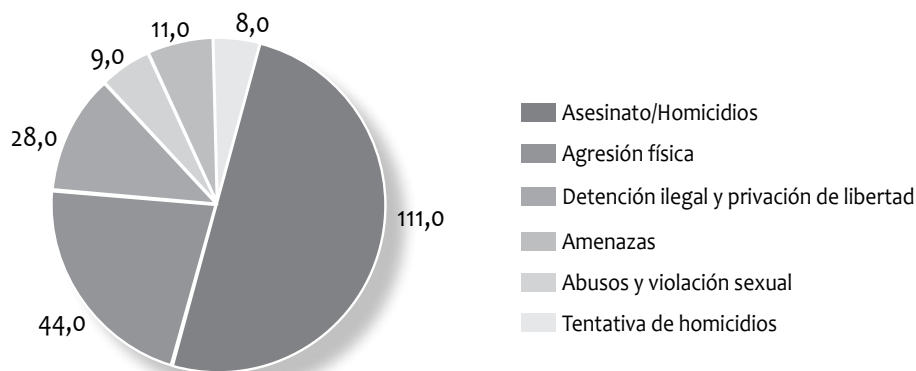
Del Gráfico 20 se desprende que la cifra de casos documentados relativa a este tipo de hechos (111 en total) supera por casi el triple el crimen que le sigue en número, que son las agresiones físicas (44 en total) contra miembros de esta comunidad.

EL CASO DE HONDURAS - HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

Cabe destacarse, eso sí, que esto podría deberse a la mayor capacidad de monitoreo y de acceso a información que las organizaciones locales han podido tener de los casos que involucran la muerte de las víctimas, hecho que además constituye el más visible y gravoso de todos los crímenes de odio. Así, otros delitos como agresiones, las detenciones ilegales, los abusos y violaciones sexuales y las amenazas, generalmente pasan desapercibidos para las organizaciones y los medios de comunicación y por ende son de más difícil documentación.

Gráfico 20

Crímenes de odio contra personas LGBTI por tipo de hecho (2003-2012)



Fuente: *Elaboración propia a partir de la información sobre crímenes documentados por la Organización Catrachas, la Organización LGBTI Arcoiris de Honduras y CIPRODEH, Global Rights y Human Rights Watch.*

Nota: Los casos de agresión física, detención ilegal, privación de libertad, abuso o violación sexual y amenazas fueron documentados solo en los ocurridos del 2005 al 2009. Solo en relación a asesinatos se documentaron casos que datan de 2003 hasta junio del 2012, en los demás casos las cifras llegan al 2009.

4. La comunidad trans/travesti es la más afectada con los crímenes de odio, seguida de la comunidad gay

Si bien es cierto la comunidad LGBTI en Honduras ha sido comúnmente un grupo social sujeto a niveles importantes de discriminación dentro del conjunto social hondureño, según las cifras documentadas, la violencia ha afectado de manera particular a la comunidad trans/travesti, seguida de la comunidad gay.

El Gráfico 21 muestra como una amplia mayoría de los crímenes documentados han tenido como víctima a una persona perteneciente a la comunidad trans/travesti. De los 214 crímenes documentados hasta junio del 2012, por lo menos en 127 de éstos (un 60% del total) las víctimas provienen de dicho grupo.

DIAGNOSTICO SOBRE LOS CRÍMENES DE ODIOS EN COSTA RICA, HONDURAS Y NICARAGUA

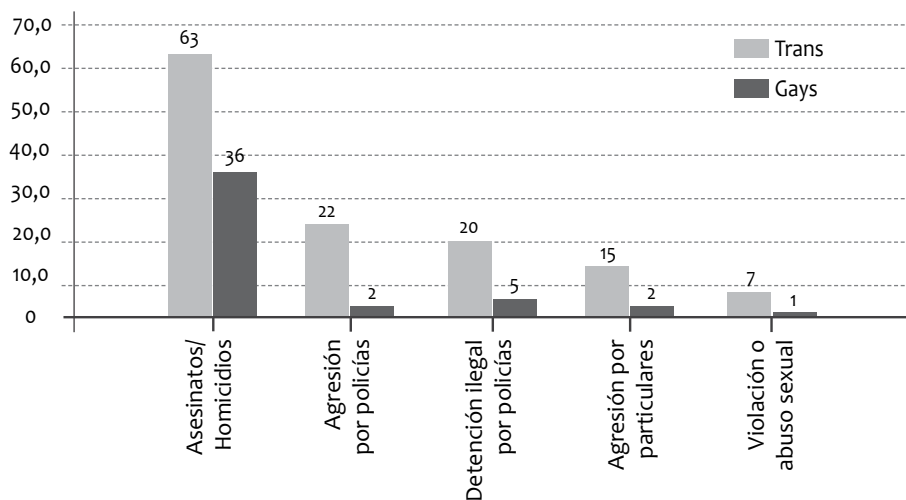
La combinación de distintos factores ha provocado una mayor afectación a las personas trans. Por una parte, el hecho de que ejercen su identidad de género de una manera más expuesta, con expresiones como la vestimenta, la apariencia, y en general todas las formas de interacción social bajo las que conviven les coloca bajo el ojo público de una forma más evidente¹²². Además, muchas de las personas trans ejercen a la vez la prostitución lo que aumenta su situación de riesgo.

Lo anterior se debe analizar además en el contexto de una cultura de rechazo y fobia hacia personas que ejercen una distinta orientación sexual y/o identidad de género a la tradicionalmente aceptada, actitud de la cual no escapan las propias autoridades policiales.

Este tipo de violaciones sufrieron una escalada a partir del golpe de Estado de junio de 2009, tema que será abordado en detalle en una sección posterior.

Gráfico 21

Tipo de crímenes según orientación sexual y/o identidad de género de la víctima (2003-2012)



Fuente: *Elaboración propia a partir de la información sobre crímenes documentados por la Organización Catrachas, la Organización LGBTI Arcoiris de Honduras y CIPRODEH, Global Rights y Human Rights Watch.*

Nota: *En las agresiones por particulares no se deben descartar aquellas cometidas por policías que no hayan podido ser identificados como tales por las víctimas.*

122 Entrevista con Mendoza, Indyra. (11 de febrero de 2011). Directora de la Red Lésbica Catrachas; Ver en este sentido el concepto de expresión de género en Human Rights Watch. (2009). *No vales un Centavo. Abusos de los Derechos Humanos en contra de las Personas Transgénero en Honduras*. Honduras: Human Rights Watch. pág. 2.

5. Elementos comunes de los crímenes de odio contra la población trans/travesti

De los casos documentados, los crímenes contra la vida son la principal conducta cometida contra las personas trans/travesti (63 casos, 3 de ellos se conoce que fueron cometidos por policías¹²³), seguido de las agresiones por particulares y policías (37 casos), las detenciones ilegales (20 casos), y los abusos o violaciones sexuales (7 casos, 2 de ellos por miembros de la policía¹²⁴) (Ver gráfico 21).

Existen algunos elementos comunes que se desprenden del análisis de los crímenes contra la población trans/travesti. Así por ejemplo, los cuerpos de las trans o travestis asesinadas son comúnmente abandonados en lugares públicos, a plena vista de las personas¹²⁵, la mayoría de los casos documentados de agresiones y asesinatos fueron cometidos por medio arma de fuego (generalmente se les dispara en la cabeza o el tórax¹²⁶) o arma blanca; las mutilaciones, asfixias y quemaduras también han sido también formas utilizadas para dar muerte a estas personas¹²⁷.

En el caso de los crímenes cometidos por personas desconocidas, sobrevivientes de ataques con armas de fuego o arma blanca reportan constantemente que los crímenes vienen en muchas ocasiones acompañados de expresiones como “culero”,

123 Erik Yanes “Erika Yanes” fue asesinada con arma de fuego el 9 de julio de 2003 por un policía en San Pedro Sula. Por otra parte, el 31 de agosto de 2008, Cesar Oscar Murillo Sánchez, conocida como “Julia” Adriana”, o “Michelle”, fue víctima de una tentativa de asesinato por un presunto cliente, quien le dijo ser agente de la DNIC, intentó asesinarla con arma de fuego en el Cerro Juana Lainez en Tegucigalpa. Apuntándola, la hizo caminar de espaldas a él, hacia un árbol. En la oscuridad, el primer balazo chocó contra el tronco del árbol. Ella se tiró al barranco antes de que él pudiera volver a disparar. La víctima se salvó escondiéndose en un lodazal al fondo del barranco hasta escuchar arrancar el vehículo. En otro caso, Nohelia Flores fue víctima de tentativa de asesinato el 18 de diciembre de 2008 en Tegucigalpa. Ella fue agredida con arma blanca 22 veces en distintas partes del cuerpo por un policía fuera de servicio mientras ejercía el comercio sexual por policía fuera de servicio. El policía la retuvo en su vehículo hasta que la víctima pudo escapar.

124 En junio de 2003, una persona trans de nombre legal Santos Rafael Zúñiga fue detenida sin motivo por policías de la Estación Policial 4 en Comayagüela, los policías le exigieron que tuviera sexo con ellos. Al negarse, la golpearon en la cara y el resto del cuerpo con sus bastones, la patearon, la jalaban fuertemente del cabello y abusaron sexualmente de ella. A otra persona trans identificada como Diana, Tres policías la pararon en la calle y la metieron a la fuerza en una patrulla. La llevaron a un lugar lejano, le rasgaron la ropa, la golpearon y la violaron. Luego la dejaron en las afueras de la ciudad.

125 Entrevista Valladares, Ramón. (14 de febrero 2011). Director de la Comunidad Gay Sampedrana. Entrevista Castellanos, Wilfredo. (14 de febrero 2011). Coordinador CONADEH.

126 Entrevista Spellman, Claudia. (15 de febrero de 2011). Directora Colectivo TTT.

127 *Ibíd.*

DIAGNOSTICO SOBRE LOS CRÍMENES DE OUDIO EN COSTA RICA, HONDURAS Y NICARAGUA

“lacrta,” “vamos a acabar con todos ustedes”, como los típicos eslóganes homofóbicos y transfóbicos manifestados¹²⁸.

Sayuri, persona trans entrevistada para el presente estudio, señala que una de las principales causas de los crímenes de los cuales son víctimas es el machismo, e indica:

No nos toleran [...] a nosotros nos matan solo por el simple hecho de ser trans, travestis [...] en el aspecto de la muerte, hemos sido testigos de muchos de estos casos, de varias agresiones, tanto de la población como de la policía [...] el hombre nos asimila a que somos mujeres, a que somos débiles, frágiles, a que tenemos que estar sometidas al mando de ellos, sometidas a ellos¹²⁹.

En su informe “No Vales un Centavo”. Abusos de Derechos Humanos en contra de las Personas Transgénero en Honduras”, la organización Human Rights Watch explica que

[...] los ataques en contra de las personas transgénero—que muchas veces están en riesgo porque se considera que sus actos y su apariencia constituyen una afrenta a los estereotipos dominantes acerca de los roles sexuales—siguen siendo algo común en el país¹³⁰.

Por otra parte, como se mencionó *supra* es común la relación de las personas trans y travesti con el trabajo sexual callejero, lo que, unido a los prejuicios ya de por sí existentes¹³¹, ha sido causa determinante para una mayor exposición a los crímenes, sea por parte de la propia policía o de miembros de la sociedad en general.

Nótese que en 47 de los casos contra estas personas se señala que los responsables del crimen fueron miembros de la policía, y en el restante 69 lo son particulares o personas desconocidas por las víctimas.

Como expresa Beyonce, trans entrevistada para el presente estudio:

Para empezar desde que uno se va arreglar para salir a la calle uno le pide a Dios para que no le pase nada a uno en la calle, porque el peligro está. Los chavos nos pasan

128 Ver Brown, D. (2009). *Informe preliminar: Los Crímenes de Odio contra las personas LGTBI en Honduras Periodo 2005 - 2009*. Tegucigalpa, Honduras: Asociación LGBT Arcoiris de Honduras, CIPRODEH.

129 Entrevista Beyonce (José Garay); Vega, Alejandra (Julián Acosta), Andino, Marce (Marlon Andino); Sayuri (Gerardo Paniagua). (14 de febrero de 2011). Personas trans de San Pedro Sula.

130 Human Rights Watch. (2009). *No vales un Centavo. Abusos de los Derechos Humanos en contra de las Personas Transgénero en Honduras*. Honduras: Human Rights Watch. pág. 3.

131 Entrevista Sánchez, Gustavo. (9 de febrero 2011). Vicerrector Universidad Nacional de Policía.

EL CASO DE HONDURAS - HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

tirando cohetes (pólvora), clientes que lo suben a uno, le preguntan cuánto cobras, uno se va, lo amenazan con una pistola, abusan de uno, lo dejan botado en un lugar larguísimo y se van, eso pasa muy seguido. Conozco un caso de una amiga que estaba en una esquina y venían 2 carros, la atropellaron y se murió, y eso quedó así¹³².

En este contexto, uno de los factores a los que se atribuyen muchas de las violaciones a trans/travestis es la aplicación abusiva y con una fuerte carga de estereotipos y prejuicios de la Ley de Policía y Convivencia Social por parte de la autoridad policial¹³³.

Dicha Ley, en sus artículos 101, 131 y 142, permite a la Policía la “retención transitoria” hasta por 24 horas contra una persona por “atentar contra el pudor, la moral y las buenas costumbres”, por “protagonizar escándalos”, por “molestar”, o a quién “por su conducta inmoral perturbe la tranquilidad de los vecinos”¹³⁴.

En la práctica, esta Ley ha justificado y estimulado las detenciones ilegales contra personas de la comunidad trans/travesti lo cual ha propiciado espacios ideales para la agresión¹³⁵.

Lo anterior coincide con los datos recabados para el presente estudio ya que de la totalidad de crímenes documentados contra personas trans/travesti, el 33% constituyeron detenciones ilegales y actos de agresión por miembros de la policía (Ver gráfico 21).

6. Los crímenes contra la comunidad gay

Si bien las cifras relacionadas a crímenes contra la comunidad trans/travesti son las más altas, los delitos que han afectado a la comunidad gay no deben minimizarse.

Las historias de muertes violentas de personas gays bajo métodos en donde impera la saña, así como las cifras mostradas en relación a este tipo de hechos, son evidencia de que estas personas se encuentran también en una posición de vulnerabilidad en el país.

132 Entrevista Beyonce (José Garay); Vega, Alejandra (Julián Acosta), Andino, Marce (Marlon Andino); Sayuri (Gerardo Paniagua). (14 de febrero de 2011). Personas trans de San Pedro Sula.

133 Ver Brown, D. (2009). *Informe preliminar: Los Crímenes de Odio contra las personas LGTBI en Honduras Periodo 2005 – 2009*. Tegucigalpa, Honduras: Asociación LGBT Arcoiris de Honduras, CIPRODEH. Op.cit. pág. 9. Entrevista Castellanos, Wilfredo. (14 de febrero 2011). Coordinador CONADEH.

134 Ley de Policía y de Convivencia Social, Decreto No. 226-2001.

135 Brown, D. (2009). *Informe preliminar: Los Crímenes de Odio contra las personas LGTBI en Honduras Periodo 2005 – 2009*. Tegucigalpa, Honduras: Asociación LGBT Arcoiris de Honduras, CIPRODEH. Op.cit pág. 9.

DIAGNOSTICO SOBRE LOS CRÍMENES DE ODIOS EN COSTA RICA, HONDURAS Y NICARAGUA

Según los datos recabados, por lo menos un 76% de los crímenes documentados (36 casos de los 47 totales) contra personas gays terminaron en la muerte de la víctima (Ver gráfico 21).

Otros crímenes de los que han sido víctimas las personas gays son detenciones ilegales (5 casos), agresiones físicas (3 casos por policías y 2 por particulares), y violación sexual (1 caso).

Este último hecho es el caso de Donny Reyes, defensor de derechos humanos que fue víctima de violación sexual por privados de libertad en una celda con la aquiescencia de las autoridades luego de ser detenido por policías de manera ilegal y arbitraria¹³⁶. Este caso será analizado en una sección posterior del estudio.

Las muertes de personas gays no solo deben analizarse en términos de la alta cifra de asesinatos en relación al total de casos contra gays, sino también por las características de los asesinatos contra estas personas, las que usualmente se presentan en ambientes privados o de intimidación¹³⁷, y bajo métodos de violencia desproporcionada o saña contra la víctima.

Este es el principal argumento para concluir que las muertes contra personas gays muestran un elemento de odio como motivación para el crimen.

Ramón Valladares, dirigente de la Comunidad Gay Sampedrana, al describir las características de los asesinatos contra personas gays, afirma:

Hay odio [...] las autopsias no dicen que les metieron un palo, que les cortaron el pene, que los quemaron, que los cortaron [...] los amarran hasta que la gente se da cuenta que está muerto por el olor [...] los hayan muertos en sus apartamentos 2 días después [...] hay odio por el machismo¹³⁸.

En efecto, los asesinatos contra las personas gays documentados en este estudio incluyen estrangulaciones, heridas múltiples con arma blanca (en algunos casos machetes) disparos múltiples de arma de fuego contra la integridad de la víctima, martillazos, muertes a golpes o descuartizamientos (Ver cuadro 1).

136 Entrevista Reyes, Donny. (11 de febrero de 2011). Director Asociación LGTBI Arcoiris de Honduras.

137 Entrevista Castellanos, Wilfredo. (14 de febrero 2011). Coordinador CONADEH. Entrevista Spellman, Claudia. (14 de febrero de 2011). Directora Colectivo TTT.

138 Entrevista Valladares, Ramón (14 de febrero 2011). Director de la Comunidad Gay Sampedrana.

EL CASO DE HONDURAS - HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

Cuadro 1

**Algunos de los casos documentados de asesinatos/homicidios
 contra personas gay**

Nombre	Circunstancias	Fecha
J. Hernández	Encontrado muerto en su apartamento, atado de manos y una camiseta alrededor de su cuello	15 de agosto de 2006
D. Martínez	Asesinado a golpes y encontrado en “La Montañita”	3 de marzo de 2009
E. García	El cuerpo presentaba 11 heridas de arma blanca (6 en el tórax y 5 en el abdomen) fue ultimado a las tres y media de la tarde en el hotel Oasis, habitación 18, de la segunda avenida siete y ocho calle del barrio Medina	2 de septiembre de 2009
J. Salandía	Su cadáver yacía en el asiento trasero de su propio automóvil en una carretera de tierra en las afueras de Danlí y presentaba múltiples heridas de un arma blanca contundente, al parecer un machete, sobre todo en la cabeza,	2 de noviembre de 2009
G. Nicolossi	El cuerpo estaba semi desnudo dentro de su apartamento, presentaba golpes producidos con un objeto contuso y heridas de arma blanca en su abdomen y tórax, incluyendo un supuesto martillazo en la cabeza que posiblemente le provocó la muerte.	18 de noviembre de 2009
M. Aguilar	Asesinado con arma de fuego	6 de diciembre de 2009
L. Murillo	Fue encontrado envuelto en una bolsa de plástico y cortados su órgano sexual.	14 de diciembre de 2009
E. Díaz	El cuerpo se encontraba en su cuarto en un edificio de apartamentos en la Colonia San Carlos. Estaba atado del cuello con un cable de energía eléctrica y una faja con un palo para templar. El cadáver presentaba golpes en diferentes partes, por lo que la policía sospecha que pudo haber mano criminal.	23 de diciembre de 2009
J. Posse	El cuerpo descompuesto estaba sobre la cama, parcialmente desnudo	1 de junio de 2010
J. Sevilla	Asesinado con arma blanca. Fue encontrado en el baúl de una camioneta. Falleció de múltiples heridas de arma blanca (puñal) localizadas en el cuello, espalda y en la cabeza.	11 de julio de 2010

DIAGNOSTICO SOBRE LOS CRÍMENES DE ODIOS EN COSTA RICA, HONDURAS Y NICARAGUA

W. Alvarado	Recibió múltiples golpes, propinados presuntamente contra las paredes de su apartamento.	28 de septiembre de 2010
J. Flores	Asesinado con arma blanca y encontrado en su apartamento en Colonia Torocagua. Las autoridades descartaron que el móvil del crimen haya sido el asalto, debido a que en el inmueble se encontró cierta cantidad de dinero en billetes de diferentes denominaciones y otros artículos de valor.	8 de noviembre de 2010

Fuente: *Elaboración propia a partir de la información sobre crímenes documentados por la Red Lésbica Catrachas, la Organización LGBTI Arcoiris de Honduras y el CIPRODEH.*

7. Existe un patrón recurrente de detenciones ilegales y agresión cometidos por miembros de la policía principalmente contra trans y travestis

Una de las principales y más relevantes constataciones del presente estudio es la amplia cantidad de crímenes cometidos por agentes policiales. Esto ha sido una realidad ya planteada en los informes y estudios previos publicados sobre la problemática.

Como fundamento inicial de explicación al problema, se plantea que la policía suele compartir las mismas actitudes de rechazo hacia la comunidad LGBTI que muestra la sociedad en general, a lo que se agrega la posibilidad por parte de los miembros de este cuerpo del uso de la fuerza y la coerción¹³⁹.

Todo ello ha venido acompañado de la falta de un proceso formativo orientado a prevenir que abusen de su poder de coerción frente a las personas LGBTI¹⁴⁰. Este último será retomado adelante.

Así, según el análisis realizado, miembros de la policía cometieron los crímenes aproximadamente en 2 de cada 10 casos documentados. Como se desprende del Gráfico 22, del total de casos documentados, por lo menos un 23% (50 casos) fueron cometidos por agentes policiales. En el resto de casos, o no se conoció al victimario o éste era un particular.

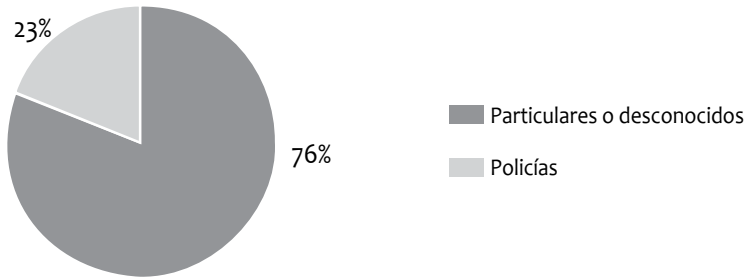
139 Ver Brown, D. (2009). *Informe preliminar: Los Crímenes de Odio contra las personas LGTBI en Honduras Periodo 2005 – 2009*. Tegucigalpa, Honduras: Asociación LGBT Arcoiris de Honduras, CIPRODEH. Op.cit pág. 12.

140 *Ibid.*

EL CASO DE HONDURAS - HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

Gráfico 22

Crímenes de odio contra personas LGBTI por victimario (2003-2012)



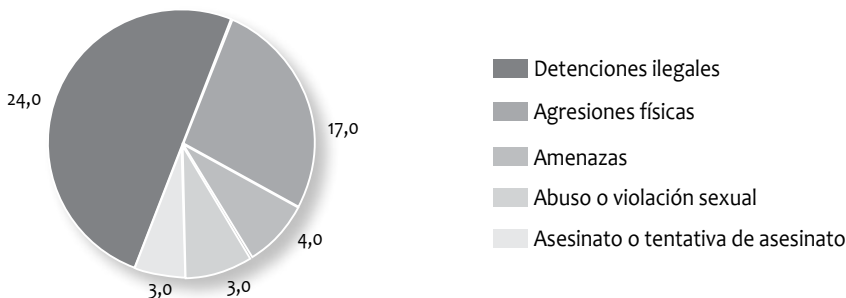
Fuente: *Elaboración propia a partir de la información sobre crímenes documentados por la Organización Catrachas, la Organización LGBTI Arcoiris de Honduras y CIPRODEH, Global Rights y Human Rights Watch.*

Dentro de este contexto, los casos de detenciones ilegales y agresiones son los más recurrentes. Según se desprende del Gráfico 23, por lo menos 4 de cada 10 crímenes documentados cometidos por policías fueron detenciones ilegales (24 casos), y 3 agresiones graves (17 casos).

Como se planteó en secciones atrás, la comunidad trans y travesti es la más afectada por la acción policial. Así, 8 de cada 10 de los crímenes documentados cometidos por las autoridades policiales contra miembros de la población LGBTI (42 de 50 en total) son detenciones ilegales y actos de agresión física contra personas trans o travestis (Ver gráfico 21).

Gráfico 23

Tipo de crímenes cometidos por miembros de la policía contra las personas LGBTI



Fuente: *Elaboración propia a partir de la información sobre crímenes documentados por la Organización Catrachas, la Organización LGBTI Arcoiris de Honduras y CIPRODEH, Global Rights y Human Rights Watch.*

DIAGNOSTICO SOBRE LOS CRÍMENES DE ODIOS EN COSTA RICA, HONDURAS Y NICARAGUA

Como también se señaló, la aplicación de la Ley de Policía y Convivencia Social, dadas las facultades discrecionales conferidas a la Policía, ha sido un factor determinante para los abusos de las autoridades policiales contra las personas trans/travesti, a las cuales, comúnmente, se les vincula con actos o costumbres inmorales por su aspecto y por el vínculo que se hace de ellas con el trabajo sexual.

Como señala Sandra Ponce, ex Fiscal de Derechos Humanos, “arropados por esta discrecionalidad, por esta vaguedad de la ley los policías detienen en forma bastante sistemática para hacer víctima de extorsión a las personas trans que se dedican a ser trabajadoras del sexo [...] hay esa práctica en la policía”¹⁴¹.

En ese sentido, y en relación a los abusos contra la población transgénero, Human Rights Watch apunta:

El poder y la discrecionalidad considerables de que goza la policía gracias a las disposiciones de la Ley de Policía y de Convivencia Social facilitan los abusos policiales y las detenciones arbitrarias de las personas transgénero. [...] El trabajo sexual en sí mismo no es ilegal en Honduras, pero la ley contiene zonas grises que la policía puede utilizar para detener a personas que considere “moralmente” sospechosas, categoría en la que suelen posicionar a las personas transgénero. Aquellas que ejercen el trabajo sexual temen ser perseguidas tanto por su identidad como por el trabajo que realizan [...]¹⁴².

Las mujeres trans, en particular, sufren una violencia doble y mayor cuando se las percibe como ejerciendo el trabajo sexual¹⁴³.

El informe señala que “prácticamente todas las mujeres transgénero entrevistadas por Human Rights Watch durante la investigación realizada en Honduras a fines de 2008 y comienzos de 2009, hablaron de abusos, golpizas y maltratos por parte de la policía”¹⁴⁴.

En relación con el presente estudio, al analizar los casos documentados se pudo identificar que cuando una persona trans o travesti ha sido detenida por “escándalo público” o “falta a las buenas costumbres”, no se plantean cargos formales en su contra, siempre se les deja en libertad después de varias horas y, con frecuencia, son víctimas de varios abusos mientras se encuentran detenidas¹⁴⁵.

141 Entrevista Ponce, Sandra. (9 de febrero 2011). Fiscal Especial de Derechos Humanos.

142 Human Rights Watch. (2009). *No vales un Centavo. Abusos de los Derechos Humanos en contra de las Personas Transgénero en Honduras*. Honduras: Human Rights Watch pág. 10.

143 *Ibid.* pág. 13.

144 *Ibid.* pág. 3.

145 Ver Brown, D. (2009). *Informe preliminar: Los Crímenes de Odio contra las personas LGTBI en Honduras Periodo 2005 – 2009*. Tegucigalpa, Honduras: Asociación LGBT Arcoiris de Honduras, CIPRODEH. Op.cit pág. 10

EL CASO DE HONDURAS - HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

En algunos casos, además de las extorsiones a las víctimas, los policías les exigen favores sexuales como condición para su liberación¹⁴⁶. Este patrón confirma la falta de motivos para su detención, y con ello su ilegalidad y arbitrariedad.

Estas prácticas por parte de los agentes de policía, además de ser violatorias de los derechos humanos de las víctimas, no quedan registradas lo que propicia la repetición de las mismas y por supuesto la impunidad para sus perpetradores.

A pesar de que la situación de las personas trans/travesti es la más grave, las detenciones ilegales y agresiones contra personas gays por parte de miembros de la policía son una realidad¹⁴⁷.

Las palabras de Claudia Spellman, líder trans y quién fue en múltiples ocasiones víctima de abusos de policías mientras ejerció el trabajo sexual, resume el sentimiento de estas personas hacia las autoridades al expresar: “la policía es de nuestros peores enemigos, realmente nos tratan muy mal y cuando nos detienen nos tratan de lo peor”¹⁴⁸.

Dos ejemplos concretos así lo demuestran: en agosto de 2007, Rachel Soto fue atacada en San Pedro Sula por policías mientras ejercía su trabajo. A la víctima le gritaron que “a los gay debemos de matarlos” y “son la lacra de la sociedad”. Los policías se turnaron para golpearle y la amenazaron con matarla si denunciaba¹⁴⁹.

Otro caso es el de Bessy¹⁵⁰, ella fue detenida en el mes de diciembre de 2008 por policías también mientras ejercía el trabajo sexual en Tegucigalpa y negociaba con un cliente. Los policías les arrebataron el dinero y comenzaron a golpearla, además la lanzaron contra el vidrio de un establecimiento comercial y contra el vehículo policial.

Debido a las heridas propinadas, los propios policías la condujeron a la clínica para ser atendida. Una vez estabilizada, la trasladaron a una posta policial, presuntamente detenida en aplicación de la Ley de Convivencia Social por haber quebrado el vidrio del establecimiento al que la lanzaron los propios policías. Al día siguiente Bessy fue liberada sin ningún tipo de cargos.

146 Entrevista Beyonce (José Garay); Vega, Alejandra (Julián Acosta), Andino, Marce (Marlon Andino); Sayuri (Gerardo Paniagua). (14 de febrero de 2011). *Personas trans de San Pedro Sula*. Entrevista Valladares, Ramón (14 de febrero 2011). Director de la Comunidad Gay Sampedrana.

147 Entrevista Valladares, Ramón (14 de febrero 2011). Director de la Comunidad Gay Sampedrana.

148 Entrevista Spellman, Claudia. (14 de febrero de 2011). Directora Colectivo TTT.

149 Ver Brown, D. (2009). *Informe preliminar: Los Crímenes de Odio contra las personas LGTBI en Honduras Periodo 2005 - 2009*. Tegucigalpa, Honduras: Asociación LGBT Arcoiris de Honduras, CIPRODEH. Op.cit pág. 14.

150 Entrevista Bessy (Elmer Ferrera). (8 de febrero de 2011).

DIAGNOSTICO SOBRE LOS CRÍMENES DE ODIOS EN COSTA RICA, HONDURAS Y NICARAGUA

En ninguno de estos casos se investigó y sancionó de manera adecuada a los agresores. Casos como los de Rachel y Bessy, son solo un ejemplo del patrón de ataques por miembros de la policía contra las personas trans y travestis¹⁵¹.

Estas experiencias, junto con las comentadas por otras personas trans, travestis o gays, así como el análisis de los casos documentados nos permite inferir algunas características de la práctica de detenciones arbitrarias perpetrada por agentes de policía, a saber:

- La mayoría de las víctimas de este tipo de crímenes han sido personas transexuales o travestis que ejercen el trabajo sexual comercial.
- Las autoridades policiales que patrullan el lugar donde trabaja la persona proceden a detenerla de manera arbitraria, sin que se estuviera cometiendo ningún delito por parte de la víctima, sin mediar orden judicial de aprehensión, y alegando que la víctima se encuentra atentando contra la convivencia social y el orden.
- Se llevan a cabo extorsiones en donde les exigen el pago de una suma de dinero o las obligan a tener relaciones sexuales con los policías a cambio de no trasladarlas a un centro policial.
- En muchos de los casos se traslada a la víctima a un centro policial en donde se le agrede, amenaza, hostiga y humilla en razón de su orientación sexual e identidad de género.
- Se les mantiene incomunicadas durante todo el tiempo de la detención y no se les garantiza el acceso a defensa legal alguna.
- Al no existir ninguna razón legal para continuar con la detención, se les pone en libertad horas después o hasta el día siguiente, sin que exista registro alguno de la detención.

8. Tegucigalpa y San Pedro Sula son las ciudades con la mayor cantidad de crímenes documentados

Las cifras de casos documentados muestran a las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula como aquellas con la mayor cantidad de crímenes contra miembros de la población LGBTI en el país. Según muestra el Gráfico 24, entre el periodo de mayo de

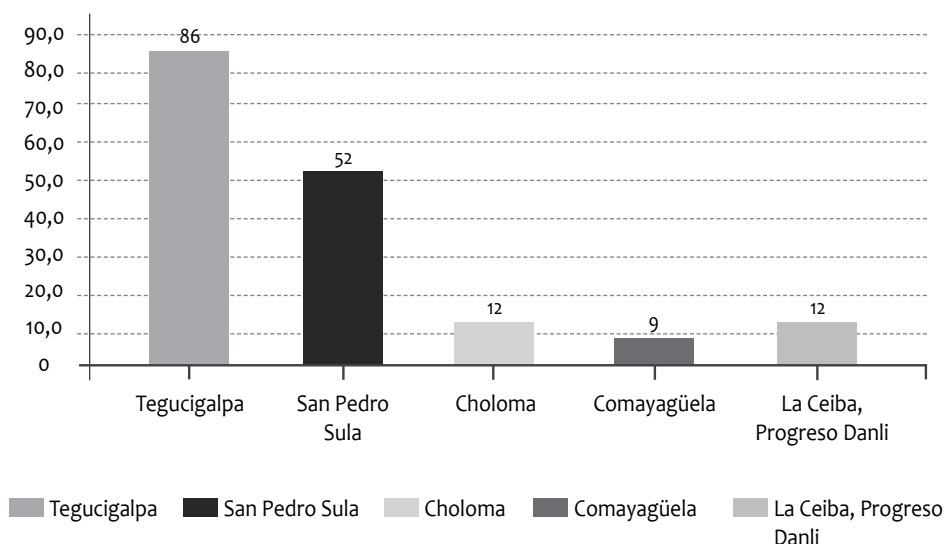
151 Ver Brown, D. (2009). *Informe preliminar: Los Crímenes de Odio contra las personas LGTBI en Honduras Periodo 2005 – 2009*. Tegucigalpa, Honduras: Asociación LGBT Arcoiris de Honduras, CIPRODEH.

EL CASO DE HONDURAS - HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

2003 y enero de 2011, se lograron documentar por lo menos 86 crímenes contra personas de esta comunidad en Tegucigalpa y en San Pedro Sula por lo menos 52. Debe señalarse que también esta problemática está presente en ciudades como Choloma (por lo menos 12 crímenes) Comayagüela (por lo menos 9 crímenes).

Gráfico 24

Crímenes de odio contra personas LGBTI documentados por ciudad (2003-2011)



Fuente: *Elaboración propia a partir de la información sobre crímenes documentados por la Organización Catrachas, la Organización LGBTI Arcoiris de Honduras y CIPRODEH, Global Rights y Human Rights Watch.*

La mayor incidencia de los crímenes en Tegucigalpa y San Pedro Sula puede deberse a que las personas con sexualidad abiertamente distinta a la heterosexual en su gran mayoría habitan en las dos grandes metrópoli de Honduras: Tegucigalpa, la ciudad más grande y la capital, y el Valle de Sula, con su centro en San Pedro Sula¹⁵², además en estas ciudades en donde se encuentran asentadas las organizaciones que colaboraron en la documentación de los casos.

152 Ver Brown, D. (2009). *Informe preliminar: Los Crímenes de Odio contra las personas LGTBI en Honduras Periodo 2005 - 2009*. Tegucigalpa, Honduras: Asociación LGBT Arcoiris de Honduras, CIPRODEH. Op.cit pág. 6. Según el informe, en cada una de las dos ciudades, hay varias organizaciones comunitarias, bares y discos, lugares de encuentro y de prostitución, y otras instituciones sociales compuestas por y para personas de diversas orientaciones sexuales e identidades de género.

DIAGNOSTICO SOBRE LOS CRÍMENES DE ODIOS EN COSTA RICA, HONDURAS Y NICARAGUA

Sin embargo, la información recabada evidencia que las violaciones contra la comunidad LGBTI son una realidad que no es exclusiva de ciudades como Tegucigalpa y San Pedro Sula sino que también, en menor medida, ha afectado a otras partes del país.

Por ello no debe descartarse que la problemática de criminalidad y violencia contra miembros de la población LGBTI en otras ciudades del país pudiera mostrar aún una situación aún más grave.

9. Las cifras muestran un recrudecimiento de las muertes a partir del golpe de Estado en junio de 2009

El golpe de Estado perpetrado el 28 de junio de 2009 contra el gobierno de Manuel Zelaya Rosales, a partir del cual se generó un clima de violencia e inseguridad general para la población hondureña, representó también un punto de inflexión en el recrudecimiento de los crímenes contra la vida de miembros de la población LGBTI en el país¹⁵³.

Esta situación fue reconocida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en sus informes relativos a la situación de derechos humanos en el país. Así, en un informe de junio de 2009¹⁵⁴ refirió:

La CIDH constató un agravamiento de la situación de los garífunas y de los miembros de la comunidad LGBTI en el marco del golpe de Estado [...] ¹⁵⁵. En esta oportunidad, la CIDH recibió información que indica que la Comunidad LGBTI ha sido especialmente afectada desde el golpe de Estado. Varios de sus dirigentes han sido asesinados y otros se encuentran en situación constante de riesgo. La CIDH ha otorgado múltiples medidas cautelares para sus miembros¹⁵⁶.

Las cifras de crímenes contra la vida de estas personas documentados a partir del golpe no dejan espacio a las interpretaciones.

Para finales de 2009, las cifras documentadas de este tipo de hechos duplicaron las de 2008, triplicaron las del 2007, y fueron exponencialmente superiores a las de años previos como el 2005 o 2006 (Ver gráfico 25).

153 Entrevista Castellanos, Wilfredo. (14 de febrero 2011). Coordinador CONADEH.

154 Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Observaciones preliminares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre su visita a Honduras realizada del 15 al 18 de mayo de 2010*. OEA/Ser.L/V/II.Doc. 68. (3 junio 2010).

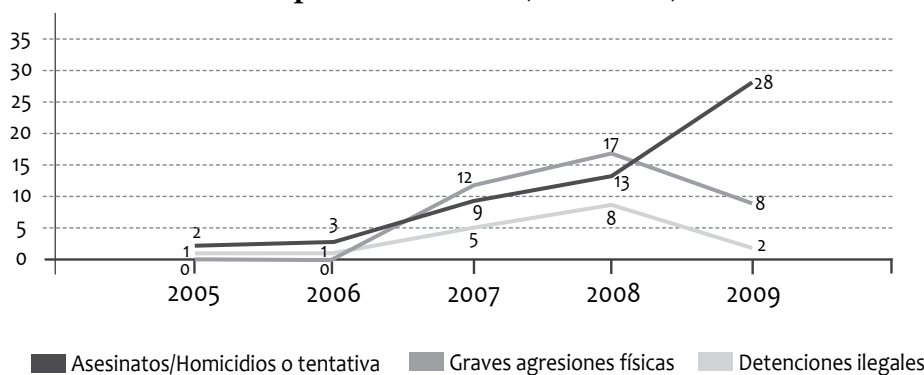
155 *Ibíd.*, párr. 88.

156 *Ibíd.*, párr. 89.

EL CASO DE HONDURAS - HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

Gráfico 25

Tendencia histórica de cantidad de crímenes por tipo de conducta contra las personas LGBTI (2005-2009)



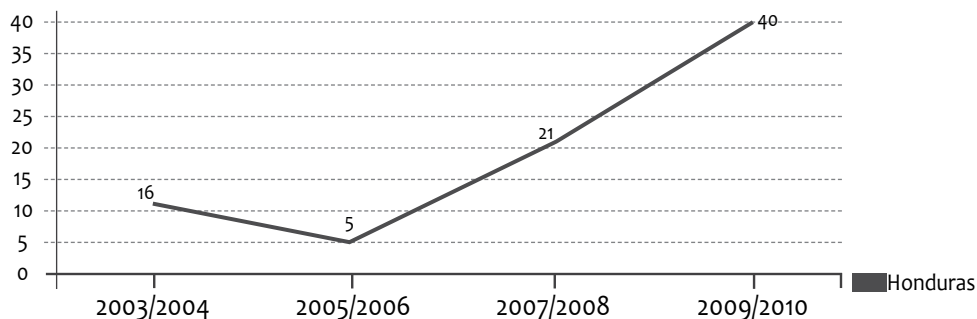
Fuente: *Elaboración propia a partir de la información sobre crímenes documentados por la Organización Catrachas, la Organización LGBTI Arcoiris de Honduras y CIPRODEH, Global Rights y Human Rights Watch.*

Nota: *Se incluyen solo los crímenes de asesinato/homicidio o tentativa, las agresiones físicas y las detenciones ilegales por ser los de mayor incidencia en cantidad.*

En suma, los crímenes contra la vida de personas LGBTI entre los años 2009 y 2010 prácticamente alcanzaron en número el total documentado entre 2003 y 2008 (Ver gráfico 26). El crecimiento de las muertes en este periodo fue una realidad no solo en Tegucigalpa y San Pedro Sula, sino también en otras ciudades como Choloma y Comayagüela (Ver gráfico 27).

Gráfico 26

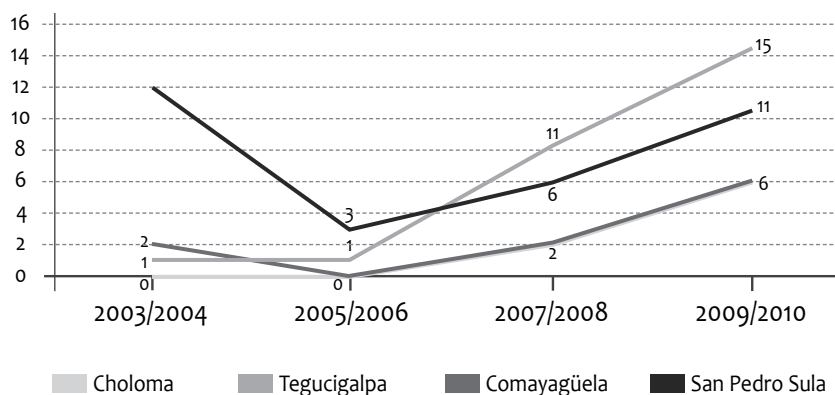
Tendencia histórica bianual de cantidad de crímenes contra la vida contra las personas LGBTI en Honduras



Nota: *Elaboración propia a partir de la información sobre crímenes documentados por la Organización Catrachas, la Organización LGBTI Arcoiris de Honduras y CIPRODEH, Global Rights y Human Rights Watch.*

Gráfico 27

Tendencia histórica bianual de cantidad de crímenes contra la vida contra las personas LGBTI por ciudad (2003 a 2010)



Fuente: *Elaboración propia a partir de la información sobre crímenes documentados por la Organización Catrachas, la Organización LGBTI Arcoiris de Honduras y CIPRODEH, Global Rights y Human Rights Watch.*

Nota: *Los números a partir del bienio 2005/2006 en Choloma son exactamente iguales que en Comayagüela, razón por la cual no se nota la línea verde que refleja la cantidad de asesinatos/homicidios o tentativas de homicidio en la primer ciudad señalada.*

El estudio logró documentar que durante el mandato del Ex Presidente Zelaya, los crímenes documentados contra la población LGBTI alcanzaron los 4,3 por semestre, es decir, menos de 1 por mes (Ver gráfico 28). Ello demuestra que este tipo de eventos eran esporádicos¹⁵⁷.

Con posterioridad al golpe, y durante el gobierno de facto de 7 meses de Roberto Micheletti, la incidencia de crímenes contra la vida de miembros de la población LGBTI por semestre se multiplicó en 5 (con 23 muertes en el semestre, es decir, más de 3 crímenes de este tipo al mes).

Cabe destacar que durante los múltiples toques de queda realizados en los meses que sucedieron el golpe, las fuerzas de seguridad del Estado ejercieron un fuerte control y resguardo de las calles¹⁵⁸, y fue precisamente durante estos episodios que resultaron asesinadas las personas LGBTI (particularmente las trans/travesti que

157 Valladares, Ramón (14 de febrero 2011). Director de la Comunidad Gay Sampedrana.

158 Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Honduras: Derechos humanos y golpe de Estado*. OEA/Ser.L/V/II.Doc. 55. (30 de diciembre de 2009). párr. 217.

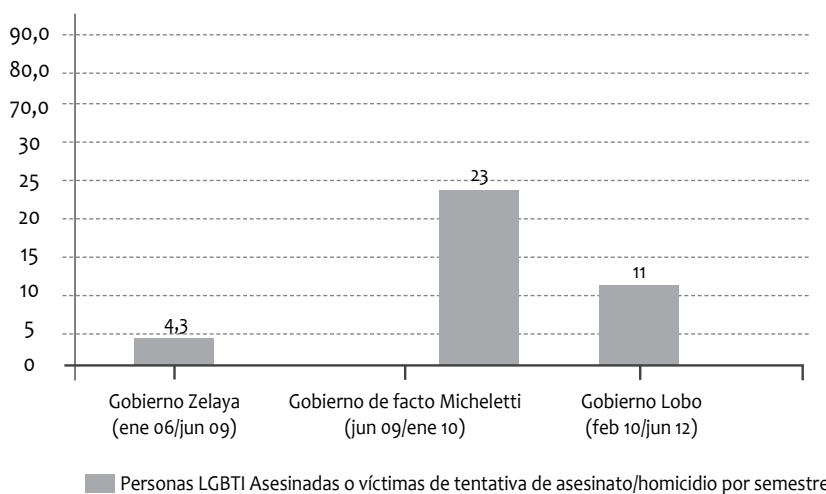
EL CASO DE HONDURAS - HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

ejercen el trabajo sexual) quienes además fueron encontradas en lugares o calles públicas¹⁵⁹. Dada esta situación, algunos activistas consideran que existe una fuerte probabilidad de que muchos de los asesinatos cometidos durante este contexto pudieron ser atribuidos a las fuerzas de seguridad del Estado¹⁶⁰.

Las cifras del actual gobierno de Porfirio Lobo Sosa alcanzaron, de febrero de 2010 a junio de 2012 la cifra de 51 personas de la comunidad LGTBI asesinadas según los casos que se han podido documentar, es decir, casi 2 muertes del mes. Entre los gobiernos de Micheletti y Lobo, los casos documentados en donde se quitó la vida a estas personas sumaron, a junio de 2012, 74 en total.

Gráfico 28

Promedio semestral de personas LGTBI asesinadas o víctimas de tentativa de asesinato/homicidio (2006/2012)



Fuente: *Elaboración propia a partir de la información sobre crímenes documentados por la Organización Catrachas, la Organización LGTBI Arcoiris de Honduras y CIPRODEH, Global Rights y Human Rights Watch. Las cifras llegan a junio de 2012.*

159 Entrevista Mendoza, Indyra. (11 de febrero de 2011). Directora de la Red Lésbica Catrachas.

160 Entrevista Mendoza, Indyra. (11 de febrero de 2011). Entrevista Valladares, Ramón (14 de febrero 2011). Director de la Comunidad Gay Sampedrana. Se ha planteado que los toques de queda ofrecieron más oportunidades a agentes de seguridad del Estado de detener a personas LGTBI y cometer crímenes de odio contra ellos, al no necesitar basarse en supuestas infracciones a la moral y las buenas costumbres. Brown, D. (2009). *Informe preliminar: Los Crímenes de Odio contra las personas LGTBI en Honduras Periodo 2005 – 2009*. Tegucigalpa, Honduras: Asociación LGBT Arcoiris de Honduras, CIPRODEH. Op.cit. pág. 39.